



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C. A.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019 Y
SUBSIDIARIA EAGLEGAS S.A.**



CONTENIDO DEL INFORME

Informe sobre los Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Consolidado

Estado de Resultados Consolidado

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los señores administradores y socios de Petrolcentro Petróleos del Centro C.A:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la compañía Petrolcentro Petróleos del Centro C. A y su subsidiaria Eaglegas S. A. que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la Nota 11, a partir del 11 de marzo del 2020 por parte del gobierno nacional se emitieron varias resoluciones con el propósito de evitar la propagación del virus denominado Coronavirus o Covid-19, que afecta significativamente la economía mundial y la de nuestro país. La administración de la compañía aún no ha podido determinar el impacto que tendrá esta crisis sobre los estados financieros consolidados y sobre el resultado integral consolidado, requiriendo un Plan de Contingencia que le permita seguir desarrollando sus actividades. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.



Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros Consolidados.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por los organismos de control.



Ing. Andrea Campaña G.
GERENTE ATECAPSA
Reg. Nac. SC - 576

Ambato, 07 de abril del 2020



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A.
ESTADO FINANCIERO EN CONSOLIDACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	MATRIZ PETROLCENTRO	EAGLEGAS SA	TOTAL MATRIZ Y SUBSIDIARIAS	AJUSTES Y ELIMINAC.		SALDO CONSOLIDADO
				DEBE	HABER	
ACTIVOS						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalente de efectivo	18.094	104.419	122.514			122.514
Activos financieros medidos a valor razonable	150.000		150.000			150.000
Cuentas por Cobrar:						-
Clientes	12.496	60.398	72.894			72.894
Compañías Relacionadas	79.450		79.450			79.450
Activos por impuestos corrientes	33.476	3.711	37.187			37.187
Otras Cuentas por Cobrar	17.378		17.378			17.378
Préstamos empleados	1.643	396	2.038			2.038
Anticipo a proveedores	-	-	-			-
Otros activos no financieros	-		-			-
Provision Cuentas Incobrables	-12	-3.954	-3.966			-3.966
Inventarios	8.671	30.422	39.093			39.093
Gastos Pagados por Anticipado	6.421	6.349	12.770			12.770
Total Activo Corriente	327.618	201.742	529.359	-	-	529.359
Propiedad y equipos , neto	353.965	10.726	364.691			364.691
Inversiones en acciones	2.587.918		2.587.918		193.568	2.394.350
Propiedades de inversión			-			-
Otros activos financieros largo plazo			-			-
Otros activos			-			-
Activo por impuestos diferidos	605	38	643			643
TOTAL ACTIVOS:	3.270.106	212.506	3.482.612	-	193.568	3.289.043
PASIVOS Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar:	156.655	-	156.655			156.655
Proveedores	14.720	8.827	23.547			23.547
Otros pasivos financieros	-	-	-			-
Prestaciones y Beneficios Sociales	2.696	2.275	4.971			4.971
Pasivos por impuestos corrientes	8.768	2.578	11.346			11.346
Otras	-		-			-
Total Pasivo Corriente	182.838	13.681	196.519	-	-	196.519
Reserva para Jubilación Patronal	13.326	1.902	15.227			15.227
Reserva Indemnización Desahucio	3.551	1.361	4.913			4.913
Pasivos por impuestos diferidos	59.871	38	59.909			59.909
TOTAL PASIVO	259.586	16.982	276.568	-	-	276.568
Interes Minoritario					1.955	1.955
Patrimonio	3.010.520	195.524	3.206.044	195.524	-	3.010.520
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	3.270.106	212.506	3.482.612	195.524	1.955	3.289.043



PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A.
ESTADO DE RESULTADOS DE CONSOLIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	MATRIZ PETROLCENTRO	EAGLEGAS	TOTAL MATRIZ Y SUBSIDIARIA	AJUSTES Y ELIMINAC.		SALDO CONSOLIDADO
				DEBE	HABER	
Ingresos Ordinarios	435.530	350.540	786.069			786.069
Costo de Ventas	-104.523	-267.273	-371.796			-371.796
Utilidad Bruta en Ventas:	331.007	83.267	414.274	-	-	414.274
INGRESOS						
Valor de ajuste de inversiones a su VPP	455.897		455.897			455.897
			-			-
GASTOS DE OPERACIÓN						
Gastos de Ventas	275.956	55.822	331.778		-	331.778
Gastos de Operación		-	-		-	-
Gastos de Administración	273.317	24.920	298.236			298.236
Total Costos y Gastos	549.273	80.741	630.014	-	-	630.014
Utilidad (pérdida) en operación	237.632	2.525	240.157		-	240.157
Otros Ingresos (Egresos)			-			
Gastos intereses y comisiones bancarias	-		-			-
Publicidad de P&S en autotanques			-	-		-
Servicios facturación bancos			-			-
Garantías bancarias			-			-
Interese ganados	-		-			-
Ingresos por servicios			-			-
Otros, Netos	-		-			-
Total Ingresos (Egresos)	-	-	-		-	-
Utilidad (pérdida) neta	237.632	2.525	240.157	-	-	240.157
15% Participación Trabajadores	-35.645	-379	-36.024			-36.024
22% Impuesto a la Renta	-	-1.442	-1.442			-1.442
Impuestos diferidos	-		-			-
Pérdida actuarial	-		-			-
Interés minoritario			-	-	-	-
(PERDIDA) UTILIDAD NETA	201.987	704	202.691	-	-	202.691



PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS DE CONSOLIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	MATRIZ PETROLCENTRO	EAGLEGAS	TOTAL MATRIZ Y SUBSIDIARIAS	AJUSTES Y ELIMINAC.		SALDO CONSOLIDADO
				DEBE	HABER	
CAPITAL SUSCRITO						
Saldo Inicial	1.511.460	169.200	1.680.660			1.680.660
Incremento de capital			-			-
Saldo Final	1.511.460	169.200	1.511.460	-		1.511.460
RESERVA LEGAL						
Saldo Inicial	69.416	3.206	72.622			72.622
Apropiación de reserva legal	-		-			-
Saldo Final	69.416	3.206	72.622	-		72.622
RESERVA FACULTATIVA						
Saldo Inicial	15.188	27.815	43.003			43.003
Apropiación de reserva	-		-			-
Saldo Final	15.188		15.188	-		15.188
RESULTADOS ACUMULADOS						
Saldo Inicial	1.202.841	-6.026	1.196.815			1.196.815
Apropiación de reservas			-			-
Dividendos pagados	-		-			-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio			-			-
Saldo Final	1.202.841	-6.026	1.202.841	-	-	1.196.815
RESULTADOS ACUM ADOPCION NIIF						
Saldo Inicial	165.866		165.866			165.866
AJUSTE ADOPCION DE NIIF	-156.421		-156.421			-156.421
Utilidad (Pérdida) del ejercicio			-			-
Saldo Final	9.445	-	9.445	-	-	9.445
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS						
Saldo Inicial	2.808.349	194.196	3.002.544			3.002.544
Dividendos pagados	-		-			-
ORI	184	624	808			808
Ajuste resultados acumulados			-			-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	201.987	704	202.691			202.691
Saldo Final	3.010.520	195.524	3.206.044	-	-	3.206.044
sumarle el valor						195.524



PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE CONSOLIDACION POR EL AÑO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
ANEXO 1
(Expresado en dólares estadounidenses)

	SALDO CONSOLIDADO
Flujo de Efectivo por actividades de operación	
Recibido de clientes	799.849
Pagado a proveedores, empleados y terceros	-737.761
Otros ingresos (gastos)	-
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	- 62.088
Flujo de Efectivo por actividades de inversión	
Otros activos financieros	176.189
Adiciones en activo fijo	-2.852
Dividendos recibidos	-
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	173.337
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento	
Pago de dividendos	-
Otros pasivos financieros	-218.499
Sobregiro bancario	-
Efectivo por actividades de financiamiento	-218.499
Incremento (disminución) neta del efectivo	16.926
Efectivo al inicio del año	105.588
Efectivo al final del año	122.514



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

**Conciliación del resultado del año con el flujo
proveniente de las operaciones**

Resultado Integral 202.691

**Ajustes que concilian el resultado integral con el
efectivo neto provisto (utilizado) en
actividades de operación:**

Ajustes originados en valoración de inversiones al valor patrimonial proporcional	-446.420
Depreciación de propiedades y equipos	41.411
Provisión jubilación patronal	1.010
Provision para cuentas incobrables	501
Participación trabajadores	36.024
Impuesto a la renta	1.442
Impuestos diferidos	-
Otros ajustes partidas distintas del efectivo	-
Interés minoritario en la utilidad neta, neto del valor patrimonial proporcional	-

Cambios en Activos y Pasivos de Operaciones

Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	-32.092
Disminución (incremento) en inventarios	-2.010
Disminución (incremento) en otros activos	168.582
Disminución (incremento) en cuentas por pagar	90.695
Disminución (incremento) en beneficios sociales	253
Total de ajustes a la Utilidad neta	-140.603

Efectivo neto provisto en actividades de operación 62.088



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

1. INFORMACIÓN GENERAL

NATURALEZA, DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, su denominación es Petrolcentro Petróleos del Centro C. A., su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua, cuyo objeto social es dedicarse al transporte terrestre comercial, en la modalidad de carga pesada a nivel nacional e internacional sujetándose a las disposiciones legales pertinentes para las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

CAPITAL SOCIAL DE PETROLCENTRO C. A.

El capital social de la compañía es de US\$ 1'511.460,00 (Un millón quinientos once mil cuatrocientos sesenta 00/100 DÓLARES AMERICANOS) dividido en 1'511.460 acciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, distribuido en ciento cincuenta accionistas.

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General en todos los términos establecidos por la Ley de Compañías, Valores y Seguros, y en sus estatutos.

COMPAÑÍA SUBSIDIARIA

Se constituye como compañía subsidiaria de Petrolcentro Petróleos del Centro C. A. la compañía Comercializadora de Lubricantes y Afines Eaglegas S. A. por la composición patrimonial que se presenta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Petrolcentro Petróleos del Centro C. A.	167.508,00	99,00%
Velarde Naranjo Marco Eduardo	1.692,00	1,00%
Total del Capital Social	169.200,00	100,00%

Domicilio: La compañía subsidiaria se encuentra ubicada en la ciudad de Ambato del cantón Ambato en la Provincia del Tungurahua

Actividad Principal de la Subsidiaria: La actividad principal de esta compañía es la venta al por mayor de combustibles líquidos nafta, gasolina, biocombustible incluye grasas, lubricantes y aceites, gases licuados de petróleo, butano y propano.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

2. BASE LEGAL

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.



Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
La empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social	28%

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2019.- Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

RELACIÓN CONTRACTUAL DE LOS REPRESENTANTES LEGALES

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de



una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Preparación de los estados financieros consolidados

Los registros contables de la compañía y sus subsidiarias de los cuales se fundamentan los estados financieros consolidados, son llevados en dólares estadounidenses.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el principio del costo histórico, modificado por la adopción del costo atribuido de ciertos activos.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y subsidiaria. Cada entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

Los estados financieros consolidados por el ejercicio de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2017 y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2017, que se incluyen en el presente informe a efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a:

NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en el ejercicio 2018.

Consolidación de Estados Financieros

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde la matriz para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación

Los estados adjuntos comprenden los estados financieros individuales de la Matriz, consolidados con los de su subsidiaria en la cual mantiene la siguiente participación accionaria:

Participación en el capital accionario: 99%

Los estados financieros de Petrolcentro Petróleos del Centro C.A. y Subsidiaria incluyen activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 resultados y flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2019. Los saldos con empresas relacionadas, ingresos y gastos, utilidades y pérdidas no realizadas han sido eliminados y la participación de inversionistas minoritarios ha sido reconocida bajo el rubro “Participaciones no controladoras”. Los estados financieros de las sociedades consolidadas cubren los períodos y/o ejercicios terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de la matriz Petrolcentro Petróleos del Centro C.A. y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas.

Entidades subsidiarias

Son subsidiarias todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir sus políticas financieras y sus operaciones, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior al cincuenta por ciento de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la matriz Petrolcentro Petróleos del Centro C.A., controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros.

Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la matriz y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para efectos de consolidación, se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos, las ganancias y pérdidas no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

pérdidas se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Transacciones y participaciones no controladoras

Petrolcentro Petróleos del Centro C.A. aplica la política de tratar las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas de la Sociedad. En el caso de adquisiciones de participación no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor libro de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición que se registran en reservas se reconoce en patrimonio y se reflejan si corresponden en otros resultados integrales. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en asociadas se reconocen en el estado de resultados o en el patrimonio neto.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de combustibles es de 7 días, para la comercialización de bienes en la Matriz, los plazos van hasta los 90 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.



Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20 – 40
Vehículos	5– 8
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Matriz y su subsidiaria evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Los resultados y los activos y pasivos de las inversiones en subsidiarias son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación. Las inversiones se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la compañía.

Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Matriz y su subsidiaria tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.



Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes (combustible) es de 7 días. El valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 12

La Matriz y su subsidiaria tienen implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re-estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Matriz y su subsidiaria tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Matriz y su subsidiaria tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Matriz y su subsidiaria tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

La Matriz y su subsidiaria reconocen un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Grupo ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- El Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que El Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Ingresos por servicios de transporte y comisiones

Son reconocidos cuando:

- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Matriz reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y



- Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se presenta de la siguiente manera:

	CONSOLIDADO			
	MATRIZ	SUBSIDIARIA	AÑO 2019	AÑO 2018
Efectivo	300	6.348	6.648	1.782
Internacional Cta. 500060412-2	9.671		9.671	
Pichincha Cta. Cte. 3148429104	8.124		8.124	8.209
Guayaquil Cta. Cte. 7171927				997
Banco Internacional		98.071	98.071	94.599
Suman	18.094	104.419	122.514	105.588

NOTA 2 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los documentos negociables que posee la compañía se presentan como se detalla:

	CONSOLIDADO			
	MATRIZ	SUBSIDIARIA	AÑO 2019	AÑO 2018
Inversiones en Certificados	150.000		150.000	



Las condiciones y saldo de los documentos negociables son las que siguen:

INSTITUCION	DOCUMENTO	EMISION	VENCE	TASA	VALOR
Banco Internacional	CD 500111229	13/12/2019	11/1/2021	4,35%	150.000,00

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar comerciales, partes relacionadas y a terceros se presenta como se detalla:

	CONSOLIDADO			
	MATRIZ	SUBSIDIARIA	AÑO 2019	AÑO 2018
Clientes	12.496	60.398	72.894	86.674
Compañías Relacionadas	79.450		79.450	157.456
Activos por Impuestos Corrientes	33.476	3.711	37.187	16.163
Cuentas por Cobrar Empleados	1.643	396	2.038	
Otras Cuentas por Cobrar	17.378		17.378	
Gastos Pagados por Anticipado	6.421	6.349	12.770	7.340
Otros Activos no Financieros				168.582
(-) Provisión Cuentas Incobrables	12	3.207	3.220	2.707
(-) Provisión por Deterioro		746	746	759
Suman	150.853	66.900	217.753	432.750

NOTA 4 - INVENTARIOS

El saldo de los inventarios es como sigue:

	CONSOLIDADO			
	MATRIZ	SUBSIDIARIA	AÑO 2019	AÑO 2018
Productos en Almacén		30.422	30.422	
Repuestos, Herramientas, Accesorios	8.671		8.671	37.083
Suman	8.671	30.422	39.093	37.083

NOTA 5 - PROPIEDAD, VEHÍCULOS Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles de la compañía se presentan como sigue:

	CONSOLIDADO			
	MATRIZ	SUBSIDIARIA	AÑO 2019	AÑO 2018
Terrenos	57.866		57.866	57.866
Edificios	148.258		148.258	148.258
Muebles y Enseres	16.091	800	16.891	14.763
Maquinaria y Equipo	20.388	702	21.090	21.090



Equipo de Computación	51.681	4.474	56.155	55.911
Vehículos, Equipo de Transporte	439.839	13.393	453.232	453.232
Otras Propiedades, Planta y Equipo	3.455		3.455	2.975
(-) Deprec. Acumulada	383.613	8.643	392.256	350.844
Total de Propiedad, Planta y Equipo	353.965	10.726	364.691	403.251

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Las inversiones en asociadas luego de haber efectuado los ajustes se presentan como se detalla:

	CONSOLIDADO			
	MATRIZ	SUBSIDIARIA	AÑO 2019	AÑO 2018
Inversiones en Asociadas	2.394.350		2.394.350	2.146.067
Activos por Impuestos Diferidos	605	38	643	
Suman	2.394.955	38	2.394.993	2.146.067

NOTA 7 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las obligaciones con proveedores de bienes y servicios se presentan al cierre del año como se detalla:

	CONSOLIDADO			
	MATRIZ	SUBSIDIARIA	AÑO 2019	AÑO 2018
Documentos por Pagar	150.000		150.000	211.855
Proveedores	8.284	8.827	17.111	10.543
Seguros por Pagar	6.436		6.436	
Dividendos por Pagar	6.655		6.655	16.623
Suman	171.375	8.827	180.201	239.021

NOTA 8 – OBLIGACIÓN TRIBUTARIAS Y LABORALES

Un resumen de la obligación por beneficios laborales e impuestos corrientes se presentan como se detalla:

	CONSOLIDADO			
	MATRIZ	SUBSIDIARIA	AÑO 2019	AÑO 2018
Con la Administración Tributaria	8.768	2.578	11.346	9.983
Aportes al IESS	1.730	968	2.698	2.841
Beneficios de Ley a Empleados	966	1.307	2.273	1.877
Suman	11.464	4.854	16.317	14.701

NOTA 9 - PASIVO NO CORRIENTE

Las obligaciones con vencimientos mayores a un año se presentan como se detalla:

	MATRIZ	SUBSIDIARIA	CONSOLIDADO	
			AÑO 2019	AÑO 2018
Reserva Jubilación Patronal	13.326	1.902	15.227	13.337
Reserva Desahucio	3.551	1.361	4.913	4.033
Pasivo por Impuestos Diferidos	59.871	38	59.909	46.533
Suman	76.748	3.302	80.050	63.903

NOTA 10 – PATRIMONIO

El patrimonio consolidado de la compañía se presenta como sigue:

	MATRIZ	SUBSIDIARIA	CONSOLIDADO	
			AÑO 2019	AÑO 2018
Capital	1.511.460	1.692	1.513.152	1.513.152
Reserva Legal	69.416	32	69.448	69.448
Reserva Facultativa y Estatutaria		204	204	204
Otros Resultados Integrales	184	6	190	15.188
Ganancias Acumuladas	1.218.028	14	1.218.042	1.202.915
Resultados Acumulados Adopción de Niifs	9.445		9.445	160.747
Resultados del Ejercicio	201.987	7	201.994	156.481
Suman	3.010.520	1.955	3.012.475	2.805.172

NOTA 11.- EVENTOS GENERADOS POR EL COVID-19

Durante el cierre de nuestro trabajo de auditoria se presentaron por parte del gobierno nacional disposiciones que repercutieron en el normal desarrollo de las actividades de la compañía originadas por el apareamiento y propagación en el país del nuevo virus denominado Coronavirus o Covid-19 y que afectarán la situación financiera de las empresas en el año 2020 y que son las que se detallan:

- 1.- Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.
- 2.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

3.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.

4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 del 15 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión emergente de la Jornada Laboral durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.

Será necesario por tanto un Plan de Contingencia para palear de alguna manera la crisis que afectará a nivel mundial y al sector empresarial en particular.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.